



DECRETO N° 340.-

CHIGUAYANTE, 22 FEB 2017

VISTOS:

- 1° Convenio de fecha 23 de Enero de 2017, de convenio de colaboración, transferencia y ejecución, entre el Servicio Nacional De La Mujer y La Equidad De Género Dirección Regional De La Región Del Biobío e Ilustre Municipalidad de Chiguayante para Programa de Prevención, Atención, Protección, y Reparación Integral en Violencia Contra las Mujeres, Dispositivo o Modelo de Intervención Centro de la Mujer “Centro de la Mujer de Chiguayante.
- 2° Resolución exenta N° 67 de fecha 24 de Enero del 2017, que aprueba convenio de colaboración transferencia y ejecución, suscrito entre el Servicio Nacional De La Mujer y La Equidad De Género por intermedio de su Dirección Regional De La Región Del Biobío y la I. Municipalidad de Chiguayante, Programa de Prevención, Atención, Protección, y Reparación Integral en Violencia en Contra de las Mujeres (VCM), Dispositivo o Modelo de Intervención Centro de la Mujer “Centro de la Mujer de Chiguayante”.
- 3° D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695

DECRETO:

Apruébese y Ratifíquese Convenio de fecha 23 de Enero de 2017, de convenio de colaboración, transferencia y ejecución, entre el Servicio Nacional De La Mujer y La Equidad De Género Dirección Regional De La Región Del Biobío e Ilustre Municipalidad de Chiguayante para Programa de Prevención, Atención, Protección, y Reparación Integral en Violencia Contra las Mujeres, Dispositivo o Modelo de Intervención Centro de la Mujer “Centro de la Mujer de Chiguayante.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



GONZALO DÍAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LISSETTE ALLAIRE SOTO
ALCALDE (S)

LAS/GDR/MVR/emm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO. 22 FEB 2017 HORA 10:50
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA. V.SUP

